GENERALITAT VALENCIANA iseacv | EA+SC

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

Curs /*Curso*
2026-2027

1	**Dades d'identificació de l'assignatura** *Datos de identificación de la asignatura*				
Nom de l'assignatura *Nombre de la asignatura*	**TFG Materiales y tecnología cerámica/ Fundamentos científicos**				
Crèdits ECTS *Créditos ECTS*	**18**	Curs *Curso*	**4º**	Semestre *Semestre*	Segundo
Tipus de formació *Tipo de formación* bàsica, específica, optativa *básica, específica, optativa*	**Obligatoria especialidad**	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura *Idioma/s en que se imparte la asignatura*			Castellano
Matèria *Materia*	Fundamentos científicos				
Titulació *Titulación*	GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS				
Especialitat *Especialidad*	CERÁMICA				
Centre *Centro*	ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE CERÀMICA DE MANISES				
Departament *Departamentos*	Fundamentos científicos y Materiales y tecnología cerámica				
Professorat *Profesorado*	Diego Fraga Chiva				
e-mail *e-mail*	*d.fragachiva@iseacv.gva.es*				

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació
Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Los objetivos principales de esta asignatura son:

- Integrar las competencias adquiridas en todos los ámbitos de formación.
- Generar soluciones a los problemas surgidos en el desarrollo de un proceso, análisis o investigación.
- Mostrar la competencia profesional.
- Presentar y comunicar los resultados de un trabajo y/o investigación

1.2 Coneixements previs
Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Según el Real Decreto 633/2010 art. 9. Aptdo. 2 la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Título requerirá **haber aprobado la totalidad de las asignaturas** que integran el correspondiente plan de estudios y tener aprobado el anteproyecto.

Además según la ORDEN: 85/2014, de 23 de octubre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las asignaturas optativas, el trabajo de fin de título y las prácticas académicas externas de los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores de los centros del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana. Según refiere en el artículo 14.2: " para poder optar a la presentación y defensa ante el tribunal, será **requisito imprescindible contar con el informe de evaluación favorable** elaborado por el tutor o los tutores siguiendo los criterios en la guía docente".

2 Competències de l'assignatura
Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

CT 1.Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 4.Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT.5.Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT 6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT 8.Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT.13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

CT 14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables

CT 15.Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio

CT*. Visibilizar el papel de la mujer a través de la asignatura

CG 1. Entender, plantear y resolver los problemas formales, funcionales, técnicos, estéticos y de idoneidad productiva y socioeconómica que se presenten en el ejercicio de la actividad

profesional adaptándose a la evolución de los procesos tecnológicos e industriales y a las concepciones estéticas y socioculturales

CG 2.Analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de productos y servicios, a los requisitos y condicionantes materiales y productivos y, en su caso, a las instrucciones de mantenimiento, uso o consumo

CG 3 Generar soluciones creativas a los problemas de forma, función, configuración, finalidad y calidad de los objetos y servicios mediante el análisis, la investigación y la determinación de sus propiedades y cualidades físicas y de sus valores simbólicos y comunicativos.

CG 4 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.

CG 8 Conocer los métodos de optimización que se utilizan con mayor frecuencia para programar y controlar la producción así como gestionar y controlar la duración de un proyecto.

CG 14.Adquirir una metodología y unos recursos de aprendizaje que permitan acceder a la formación permanente.

CE 1 Concebir y desarrollar correctamente los proyectos de diseño cerámico; sus maquetas, prototipos y desarrollos, y aplicar criterios que comporten el enriquecimiento y mejora de la calidad de las producciones.

CE 2 Generar procesos de ideación y creación tanto artísticos como técnicos, y resolver los problemas que se planteen durante los procesos de abocetado y realización.

CE 7. Aplicar y desarrollar correctamente las técnicas y los procedimientos propios de los distintos laboratorios y talleres cerámicos.

CT* Hace referencia a la competencia transversal acordada en la CACE para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad

3 Resultats d'aprenentatge
Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENENTATGE *RESULTADOS DE APRENDIZAJE*	COMPETÈNCIES RELACIONADES *COMPETENCIAS RELACIONADAS*
RA.1. Maneja y sabe utilizar la información recabada. Resuelve las cargas de trabajo y los tiempos con una correcta planificación para lograr cumplir los plazos previstos.	CT 1, CT4, CT5, CT7, CT13, CT14 CG1 CE1
RA.2. Conoce, selecciona, aplica y desarrolla correctamente las técnicas y los procedimientos propios del trabajo o investigación	CT1, CT3, CT7, CT13 CG1 CE1, CE2
RA.3. Conoce y maneja adecuadamente las herramientas, equipos y maquinarias, observando con detalle las especificaciones técnicas	CT3, CT7, CT13, CT15 CG1, CG14

	CE3
RA.4. Resuelve adecuadamente métodos de cálculo y métodos gráficos con los datos obtenidos. Interpreta y analiza los datos y los resultados obtenidos en los distintos ensayos realizados	CT4, CT7, CT13, CT15 CG1, CG2, CG8 CE7
RA.5. Elabora el informe final y defiende públicamente, con claridad, los resultados obtenidos	CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT13, CT14 CT15, CT* CG1, CG2, CG3, CG4
RA.6. Utiliza las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización y producción utilizados no incidan negativamente en la salud y en el medio ambiente	CT17, CT13, CT15, CG1, CG3 CE7

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge
Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... *Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,…*	Planificació temporal *Planificación temporal*
ANTEPROYECTO Para iniciar el TFG y en las fechas previstas, el alumnado matriculado en el TFG deberá presentar un anteproyecto consensuado previamente con su tutor/a, que deberá incluir los apartados establecidos en la Guía Docente, una vez obtenido el visto bueno del tutor/a, el anteproyecto deberá ser presentado para su valoración y aprobación por parte de la Comisión Académica de Especialidad. El tema del Anteproyecto TFT es responsabilidad del alumno, siempre que sea concurrente con las líneas de investigación de los departamentos de Materiales y Tecnología Cerámica y de Fundamentos Científicos. **Las líneas de investigación** de los citados departamentos son: 1. Materiales cerámicos: aplicación, desarrollo, propiedades, caracterización. 2. Análisis y control de materiales y productos: revisión y/o desarrollo de técnicas 3. Procesos de fabricación y transformación cerámica: estudio, desarrollo, optimización, innovación. 4. Aplicaciones informáticas en la caracterización y control de materiales, productos y procesos cerámicos. 5. Aplicaciones y desarrollos en sostenibilidad, gestión ambiental, seguridad y salud.	Noviembre y Diciembre de 2026 (Fechas exactes figuran en **anexo I**)
El anteproyecto debe presentarse siguiendo las instrucciones adjuntas: **Portada-Título**, deberá estar cumplimentada por el/la alumno/a, e indicará título del anteproyecto, nombre del/la alumno/a, nombre del/la tutor/a, firma de ambos, debajo del nombre, y nombre de la empresa o institución, si procede.**Línea de investigación** en la que se inscribe el trabajo **Introducción**, (máximo 2 páginas). **Objetivos**: enumeración de objetivos que se pretenden alcanzar (2 pág max). **Plan de trabajo y costes** asociados en su caso (cuadro descriptivo de las tareas y tiempo necesario para su desarrollo). **Indicaciones de aulas**, laboratorios, talleres, y equipos del Centro que se necesitan para el desarrollo del TFG En caso de **co-tutorización** con otros centros, empresas o instituciones nacionales o internacionales, se aportarán en un anexo los documentos necesarios. **El anteproyecto se entregará en secretaria en la fecha indicada en el anexo I, impreso en papel.** Estará escrito en procesador de texto, a doble cara, en DIN-A4, tipo de letra Times New Roman 12 pt., interlineado sencillo, con los siguientes márgenes: 2,5 cm superior e inferior, 4 cm izquierdo, 2 cm derecho y el pie de página y encabezado a 1,5 cm del borde. El formato digital, será en pdf	

TRABAJO FIN DE GRADO

Para la presentación y defensa del TFG, el alumno tiene que haber superado todas las asignaturas del currículum y contar con el informe favorable del tutor y, en el caso de que el proyecto se realice fuera de la Escuela, cotutor.

Los TFG se desarrollarán en cuatro fases:

1Documentación.

Comprende la búsqueda de información y análisis de antecedentes.

2Planificación.

Introducción y/o justificación del trabajo, definición de objetivos y temporalización del trabajo.

3Realización.

Definición del método experimental y/o de trabajo, realización y elaboración del informe o memoria.

4Comunicación o presentación y defensa del TFG.

ENTREGAS

QUINCE DÍAS ANTES DE LA DEFENSA:

La memoria del TFG se presentará **en formato digital** pdf (mediante USB o al correo 46005144@iseacv.gva.es) para la lectura previa del tribunal.

Como mínimo, la memoria de los TFG deberá contener:

- Introducción y antecedentes. En este apartado se presentará el contexto y la situación de partida del proyecto, incluyendo los antecedentes y referencias relevantes que permitan situar y justificar el trabajo realizado.
- Objetivos
- Desarrollo, metodología y/o proceso experimental, según la naturaleza y características del proyecto.
- Resultados obtenidos y discusión de los mismos
- Conclusiones
- Bibliografía

Además, la memoria deberá incluir:

Portada, en la que se indique el título del trabajo, autor/a, tutor/a o tutores/as, fecha, titulación y los logotipos de la EASCM y del ISEACV.

Resumen del proyecto, redactado en una de las lenguas oficiales y en inglés.

Índice o tabla de contenidos.

DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO INDICADO POR EL TRIBUNAL para el montaje de la exposición:

- La **obra** o los elementos desarrollados para la materialización de la idea, si los hubiese.
- Un **panel de comunicación**, con un formato A1 sobre cartón pluma que deberá contener el título del proyecto, el resumen incluido en la memoria, además de la información escrita, gráficos, imágenes y/o los recursos visuales que el alumno considere necesarios para expresar el contenido completo del proyecto. Debe contener el logo escuela y se ajustará a plantilla…
- El **documento impreso**, en formato A4 encuadernado en rústica, que contendrá: memoria y anexos. En el lomo de la publicación deberá quedar explícito el nombre del/la alumno/a, el título del TFG y el curso.
- **En formato digital, se remitirá al correo 46005144@gva.es:**
 - Un fichero en formato pdf correspondiente a la memoria del TFG.
 - Cinco fotos, que ilustren el proyecto, en TIF con buena resolución.

- El panel de comunicación en formato TIF.
- El resumen del trabajo en castellano/valenciano y en inglés (aprox. 300 palabras).

Documentación que se considere y precise ser presentada en otro formato (planos, etc.)

Nota: El formato digital y la memoria impresa deben entregarse 15 días antes de la defensa ante el tribunal.

La no presentación de algún apartado o el incumplimiento de plazos impedirá la defensa del proyecto.

En **ANEXO I** se especifican las **fechas** más importantes a tener en cuenta.

En **ANEXO II se adjunta la Hoja de Estilo** que contiene un conjunto de instrucciones referentes a los aspectos de formato y de presentación de los contenidos de la memoria del TFG.

5 Activitats formatives
Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials
Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS *ACTIVIDADES*	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge *Metodología de enseñanza-aprendizaje*	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge *Relación con los Resultados de Aprendizaje*	Volum treball (en nº hores o ECTS) *Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)*
Classes pràctiques *Clases prácticas*	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. *Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones…, búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.* *Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.* Desarrollo del trabajo haciendo uso de las competencias adquiridas durante los estudios, interpretación de resultados y toma de decisiones		300
Exposició del treball *Exposición del trabajo*	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. *Aplicación de conocimientos interdisciplinares.*		5

Tutoria *Tutoría*	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, talleres, lectures, realització de treballs, projectes, etc. *Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.*		45
		SUBTOTAL	350

5.2 Activitats de treball autònom
Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS *ACTIVIDADES*	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge *Metodología de enseñanza-aprendizaje*	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge *Relación con los Resultados de Aprendizaje*	Volum treball (en nº hores o ECTS) *Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)*
Treball autònom *Trabajo autónomo*	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. *Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,… para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.*		45
Estudi pràctic *Estudio práctico*	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. *Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,… para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.* *Elaboración de la memoria como resultado final del trabajo*		55
		SUBTOTAL	100

TOTAL	450

6 Sistema d'avaluació i qualificació
Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació
Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,…), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, cuaderns d'observació, portafolio,…

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,…), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,…

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ *INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN*	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) *Porcentaje otorgado (%)*
1. Valoración del tutor/a: **2.** Calificación del tribunal: Trabajo realizado: Memoria: Exposición pública del mismo por el alumno y panel:	R1, R2, R3, R4, R5, R6	15% 40% 30%. 15%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega
Criterios de evaluación y fechas de entrega

Según la Orden ORDEN: 85/2014, de 23 de octubre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las asignaturas optativas, el trabajo de fin de título y las prácticas académicas externas de los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores de los centros del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana. [2014/9713]. Según refiere en el artículo 14.2: "**para poder optar a la presentación y defensa ante el tribunal, será requisito imprescindible contar con el informe de evaluación favorable elaborado por el tutor** o los tutores siguiendo los criterios en la guía docente".

Para poder optar a la presentación y defensa ante el tribunal, será requisito imprescindible contar con el informe de evaluación favorable elaborado por el tutor/a o tutores siguiendo los criterios establecidos en la Guía Docente.

De acuerdo con la Orden citada anteriormente, [2014/9713] y según refiere el artículo 14.3, los criterios de evaluación estarán relacionados con los resultados de aprendizaje y las competencias previstas.
Se recogen en forma de **rúbrica en el anexo III.**

Tribunal
Los tribunales de evaluación estarán constituidos al menos por tres miembros:
- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Propuestos por la Comisión académica de especialidad o itinerario y nombrados por la dirección del centro. Podrá formar parte del tribunal profesores de otros centros o profesionales expertos en la materia.
Para la evaluación del trabajo, el tribunal dispone de unas rúbricas. Anexo III.
El uso de herramientas de Inteligencia Artificial generativa estará sujeto a las indicaciones del profesorado y a la naturaleza de la actividad evaluable. Como norma general, podrán utilizarse únicamente como apoyo para tareas auxiliares, tales como la corrección lingüística, la organización de ideas o la búsqueda inicial de información, siempre que esta sea posteriormente contrastada mediante fuentes académicas fiables.

No estará permitido presentar como propio un trabajo generado total o parcialmente por

herramientas de IA cuando la actividad tenga por objeto evaluar competencias de análisis, investigación, reflexión crítica, creatividad o redacción académica. En los casos en que se autorice su utilización, el alumnado deberá indicar la herramienta empleada y el alcance de su uso.

El incumplimiento de estas condiciones podrá suponer una reducción de la calificación o, en los casos de uso indebido que comprometan la autoría o la integridad académica del trabajo, la calificación de cero en la actividad. Para ello, el profesorado valorará, entre otros aspectos, la coherencia del trabajo, la calidad y veracidad de las fuentes, la capacidad del estudiante para justificar y defender su contenido y cualquier otra evidencia relacionada con la autoría y el proceso de elaboración.

6.3 Sistemes de recuperació
Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

El alumno dispone de dos convocatorias para presentar el trabajo

7 Bibliografia
Bibliografía

Dependiendo del tema el trabajo, el tutor recomendará la bibliografía adecuada a cada alumno.

La presente guía dispone de tres anexos

ANEXO I. Fechas y plazos

ANEXO: Hoja de estilo

ANEXO III. **Rúbrica para TFG** de Materiales y Tecnología Cerámica y Fundamentos Científicos

DILIGENCIA: Se hace constar que la presente guía docente ha sido aprobada, para su remisión a la Comisión Académica, en reunión del Departamento de fecha 19/10/2027

DILIGENCIA: Se hace constar que la presente guía docente ha sido aprobada por la Comisión Académica de Centro en su reunión de fecha 00/00/2027

ANEXO I.

ENTREGAS.Curso 2026-27

1. Anteproyectos.

1.1. Fechas de entrega del anteproyecto al tutor.

El alumnado matriculado en el TFG deberá presentar un anteproyecto consensuado previamente con su tutor/a, que deberá incluir los apartados establecidos en la Guía Docente.
Se establecen dos plazos de fechas para su elaboración y entrega:

1.1.1. Primer plazo:

a) Fecha límite para la entrega del anteproyecto al tutor/a para su revisión: 16/11/2026
Del 17 al 20/11/2026: periodo destinado a la revisión y, en caso necesario, a la realización de las correcciones indicadas por el tutor/a.
b) Fecha límite para la entrega de la versión definitiva del anteproyecto al tutor, una vez incorporadas las correcciones pertinentes: **25/11/2026**

1.1.2. Segundo plazo:

a) Fecha límite para la entrega del anteproyecto al tutor/a para su revisión: 10/12/2026
Del 17 al 20/11/2026: periodo destinado a la revisión y, en caso necesario, a la realización de las correcciones indicadas por el tutor/a.
b) Fecha límite para la entrega de la versión definitiva del anteproyecto al tutor, una vez incorporadas las correcciones pertinentes: **21/12/2026**

Se recomienda, por tanto, que el alumnado tenga en cuenta este calendario y entregue el anteproyecto al tutor/a con suficiente antelación para disponer del margen necesario para su revisión y corrección. Finalmente, una vez realizadas las correcciones pertinentes y obtenido el visto bueno del tutor/a, el anteproyecto deberá ser presentado para su valoración y aprobación por parte de la Comisión Académica de Especialidad.

1.2. Plazo de entrega del anteproyecto en secretaría por correo electrónico: 46005144@iseacv.gva.es

Del 11 al 13 de enero de 2027, ambos inclusive.

Este plazo está dirigido al alumnado matriculado en el presente curso académico que tenga previsto defender su TFG en las convocatorias de junio o julio de 2027 y también para el alumnado matriculado en el curso anterior que van a defender su proyecto en la convocatoria ordinaria "adelantada" de Enero de 2027.

Una vez presentados en secretaría, la CACE dispondrá de un plazo de 10 días para su revisión y resolución.

1.3. Plazos Trabajos Fin de Grado

1.3.1. Presentación y defensa de la memoria del TFG ENTREGAS

- **QUINCE DÍAS ANTES DE LA DEFENSA:**

La memoria del TFG se presentará en secretaría **en formato digital** pdf (mediante USB o al correo 46005144@iseacv.gva.es) para la lectura previa del tribunal.

a) Convocatoria ordinaria "adelantada" del alumnado matriculado en el curso anterior.

- Entrega de la memoria del TFG en Secretaría: **12 de enero de 2027**, hasta las 13:00 horas.
- Exposición y defensa del TFG: **26 de enero de 2027**.

b) Convocatoria ordinaria

- Entrega de la memoria del TFG en Secretaría: **1 de junio de 2027**, hasta las 13:00 horas.
- Exposición y defensa del TFG: **16 de junio de 2027**.

c) Convocatoria extraordinaria

- Entrega de la memoria del TFG en Secretaría: **22 de junio de 2027**, hasta las 13:00 horas.
- Exposición y defensa del TFG: **7 de julio de 2027.**

1.4. Plazos Desarrollo de la exposición y defensa del TFG

El tribunal comunicará previamente el orden de intervención del alumnado para la exposición y defensa de sus proyectos.

Cada estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos para la exposición de su trabajo. Una vez finalizada, los miembros del tribunal podrán solicitar las aclaraciones y formular las preguntas que consideren pertinentes sobre cualquier aspecto del proyecto desarrollado. Concluidas las exposiciones y defensas, el tribunal procederá a la deliberación y evaluación de los trabajos, de acuerdo con los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación (anexo III), y levantará el acta correspondiente.

Asimismo, cada estudiante deberá dejar **una pieza de su proyecto en depósito en la Escuela durante un periodo de dos años.**

ANEXO II

HOJA DE ESTILO PARA LA MEMORIA DEL TFG

1. **Extensión**:

La extensión mínima del TFG será de 50 páginas y la extensión máxima será de 80 páginas. En estos cómputos no se contabilizan los anexos documentales en cualquier soporte.

Todas las páginas tendrán que estar numeradas. La portada, su dorso y el índice no se paginan.

2. **Formato:**

El tamaño del papel será DIN A4, con impresión en ambas caras, encuadernado en rústica.

3. **Márgenes:**

Margen interior 3,5 cm. y exterior 3 cm. Márgenes superior e inferior: 2,5 cm.

4. **Fuente:**

Hay que evitar tipos de letras que dificultan la lectura del trabajo y no resultan apropiados para los textos de tipo académico.

En cuanto al tamaño, se recomienda que aproximadamente sean 14 puntos para títulos, 12 para el cuerpo del texto y 10 para referencias, citas textuales superiores a tres líneas y notas a pie de página.

Debe evitarse a toda costa el uso de colores diferentes de letra en un mismo texto. Se recomienda utilizar el color negro sobre fondo blanco. Si no fuese así deberá existir el contraste necesario entre fuente y fondo que facilite la legibilidad.

Las palabras en lengua diferente a la utilizada para el desarrollo del TFG irán de cursiva.

5. **Interlineado:**

1,5 líneas para el texto principal, y un espacio sencillo para el resto del texto (por ejemplo, citas textuales, notas a pie de página y referencias bibliográficas).

6. **Alineación:**

Puede alinearse a la izquierda, pero se recomienda justificada.

7. **Cuerpo del trabajo:**

Desarrollo del contenido del trabajo, organizado en partes y capítulos, que pueden subdividirse en apartados y subapartados.

8. **Imágenes, gráficos y tablas:**

Se recomienda que estén numerados correlativamente con pies explicativos.

9. **Citación bibliográfica y bibliografía:**

Se aplicarán las normas APA 7,2021.

9.1. Citas

Cada vez que utilices ideas de otros autores, deberás dar crédito a estas ideas. El acto de acreditar estas palabras es conocido como **Citas**.

Las Normas APA utilizan el método de citas **Autor-Fecha**

Todas las fuentes que se citan en el texto deben aparecer en la lista de referencias al final del documento.

Ejemplo Cita APA (Wolf,1990)

9.2. Referencias
Todas las referencias tienen la misma base. Ofrecer información de Quién, Cuándo, Qué, Dónde. Se deben ordenar alfabéticamente por autor.
Dos o más obras del mismo autor se ordenan por fecha desde la más antigua a la actual. No enumeres las referencias.
Todo lo que citas debe estar en la lista de referencias.
Cada entrada en la lista de referencia debe incluir los cuatro elementos: **el autor, fecha de publicación, título del trabajo y fuente.**

-Escribir primero el apellido, seguido de una coma y las iniciales: Autor, A.
-Utilizar una coma para separar las iniciales de un autor de los nombres de autores, incluso cuando solo hay dos autores; utilice la letra "y" antes del nombre del autor final: Autor, A. A., y Autor, B. B.
-Utilice la abreviatura (Ed.) para el editor.

Ejemplo Referencia APA
Wolf E. Matthes. (1990) *Vidriados cerámicos*. Ediciones Omega, S.A.

9.2.1. Tipos de referencias:

Libro
Herrera Cáceres, C. y Rosillo Peña, M. (2019). Confort y eficiencia energética en el diseño de edificaciones. Universidad del Valle.
Revista
Castañeda Naranjo, L. A. y Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología, 7(12), 45-49.
https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2014.12.49710
Artículo en un periódico
Carreño, L. (9 de febrero de 2020). La disputa gremial por los aranceles a las prendas de vestir. El Espectador. https://www.elespectador.com/economia/la-disputa-gremial-por-los-aranceles- las-prendas-de-vestir-articulo-903768
Tesis o disertaciones
Martínez Ribón, J. G. T. (2011) Propuesta de metodología para la implementación de la filosofía Lean (construcción esbelta) en proyectos de construcción [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. http://bdigital.unal.edu.co/10578/
Página Web
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1 de octubre de 2018). Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar. https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes- sufre-acoso-escolar
Leyes y Documentos Legales
Ley 1060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341.
Entrevistas
Si la entrevista es recuperable, entonces deberás elegir en que formato. Puede ser una entrevista disponible en un archivo de vídeo de youtube, en una página web o en un podcast, por ejemplo. Si no es recuperable, deberás citarla como una comunicación personal.
Informes/Reportes

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020). La dinámica de la urbanización de África 2020: Áfricapolis, mapeando una nueva geografía urbana. Estudios de África occidental, Editorial OECD, https://doi.org/10.1787/b6bccb81-en

Archivo PDF

Rodríguez, R. (2019). Una guía para combatir el Acoso escolar [Archivo PDF]. https://www.url.com

Entrada en un diccionario

Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de https://dle.rae.es/cultura?m=form

Seminarios, Congresos, Simposios o Conferencias

Sánchez, C., Ayala, D. y Bocarosa, E. (17-29 de noviembre de 2018). La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto.

Película o Serie de TV

Avildsen, J. G. (Director). (1976). Rocky [Película]. Chartoff-Winkler Productions. Ver más ejemplos de cómo citar una película, documental o serie de televisión.

App (aplicación móvil)

MH Riley Ltd. (2020). Spending Tracker (2.3.1) [Aplicación móvil]. Google Play. https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mhriley.spendingtracker&hl=en_US

Podcast

Ramos, L. (Anfitrión). (2015-presente). Libros para emprendedores [Podcast]. Spotify. https://open.spotify.com/show/0qXuVDCYF8HvkEynJwHULb

Vídeo de Youtube

Canal REDMÁS. (19 de septiembre de 2017). Antanas Mockus en Confesiones [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://youtu.be/de_4nTCHtJs

Twitter

Obama, B. [@BarackObama]. (12 de enero de 2016). Real opportunity requires every American to get the education and training they need to land a good-paying job. Twitter. https://twitter.com/BarackObama/status/687098814243549185

Facebook

Gates, B. [BillGates]. (24 de abril de 2019). Una de las mejores inversiones que podemos hacer en la vida de un niño son las vacunas. Cada dólar gastado. Facebook. https://www.facebook.com/BillGates/photos/a.10150331291841961/10156153388201961/

Instagram

NASA [@nasa]. (10 de abril de 2019). In a historic feat by the Event Horizon Telescope and National Science Foundation (@NSFgov), an image of a black hole [Imagen adjunta]. Instagram. https://www.instagram.com/p/BwFQEn0j7v1/

Wikipedia

Olimpíada de ajedrez de 1939. (23 de septiembre de 2019). En Wikipedia. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Olimp%C3%ADada_de_ajedrez_de_1939&oldid=119 643209

Power Point

Sánchez, D. (2018). Equipos altamente efectivos sin gerentes [Diapositiva PowerPoint]. http://www.url.com/slides

ANEXO III

La calificación del tribunal se distribuye del siguiente modo:

MEMORIA 30%	Organización y maquetación	Se valora que figuren todos los apartados indicados en la guía
		Se valora que la maquetación sea adecuada
	Redacción, ortografía y expresión	Se tendrán en cuenta : Errores ortográficos incluyendo acentuación Errores gramaticales. Concordancia con los tiempos verbales
		Se valora que la expresión sea correcta y el lenguaje adecuado
		Se valoran las aportaciones personales
	Documentación gráfica	Se valora que la información visual esté identificada y presente buena calidad. Que las imágenes se relacionan con el texto y según norma APA 7 Bien maquetada.
		Se valora que las Referencias se elaboren según norma APA. 7

TRABAJO 40%	Objetivos del trabajo	Se valora que los objetivos sean claros, realistas y justificados. Se valora que se cumplen los objetivos planteados
	Desarrollo del trabajo	Se valora la metodología adecuada y que los procesos utilizados estén justificados y adaptados a los objetivos
	Calidad de los contenidos	Se valora que el tema del trabajo se describa con profundidad y calidad
	Resultados y conclusiones	Se valora que los resultados sean idóneos y acordes a los objetivos Las conclusiones deben ser adecuadas al trabajo realizado
	Originalidad, innovación	Se valora que las ideas que el alumno plantea sean originales, fundamentadas e innovadoras

EXPOSICIÓN 15%	Comunicación y fluidez	Se valora la capacidad para empatizar con el público
	Estructura, claridad y precisión	Se valora la capacidad para transmitir la idea con claridad
	Medios utilizados	Se valora la capacidad para mejorar la comunicación de la idea
	Duración	Se valora la capacidad de síntesis. **Tiempo max: 20 minutos**
	Defensa	Se valoran los conocimientos sobre el tema